ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTRISA S. A., CELEBRADA EL VIERNES 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en la calle 1era de Mapasingue Oeste, se reúnen los Accionistas de la compañía **MOTRISA S. A.** en lo posterior denominada como la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MARIA MICHELE PORTALUPPI FERAUD	5392	93%
LUIGGI ERNEST MEREJILLDO DEL PEZO	408	7%
TOTAL	5800	**100%**

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad–Hoc de la Junta al Ing. Carlos Fernando Silva Salazar y como Secretario Ad–Hoc al Señor Juan Pablo Paz Cabrera.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y dispone se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- Aprobación de los Estados Financieros de MOTRISA S.A. al 31 de diciembre de 2016.
- Aprobación del informe del Comisario.
- Aprobación del Informe de Gerencia.

El Presidente Ad-Hoc menciona que dando cumplimiento con el Artículo 231 de la Ley de Compañías, numeral 2 *"Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios"*, se procede con los puntos del día:

1. **Aprobación de los Estados Financieros de MOTRISA S.A. al 31 de diciembre de 2016**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a la entrega de folders con los estados financieros de Motrisa S.A. para su revisión, brindándoles además algunas aclaraciones que los accionistas tuvieren sobre los saldos.

2. **Aprobación del informe de Comisario del 2016**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta hace la lectura del informe del Comisario, aclarando algunas inquietudes que tuvieran al respecto.

3. ***Aprobación del informe de Gerencia del 2016***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta hace la lectura del informe del Gerencia, aclarando algunas inquietudes que tuvieran al respecto.

La Sra. Michelle Portaluppi solicita un receso para revisar los cifras y obtener mayor claridad de los saldos presentados. Luego de varios minutos, se restablece la Junta y se procede a la votación. La Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:**

APROBAR los estados financieros de Motrisa S.A., los informes de Comisario y de Gerencia del ejercicio fiscal 2016.
AUTORIZAR al Gerente General proceda con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y presente los informes aprobados.
REDACTAR por parte del Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Acta correspondiente de la decisión de los Accionistas.

Luego de unos minutos, el Secretario Ad-Hoc hace la lectura de la presente acta, de conformidad de los asistentes.

A las 12:25pm, se levanta la sesión.

Para constancia firman la presente acta, el Presidente Ad-Hoc de la junta Ing. Carlos Fernando Silva Salazar y el Secretario Ad-Hoc de la junta el señor Juan Pablo Paz Cabrera.

f)_____
CARLOS FERNANDO SILVA SALAZAR
Presidente Ad-Hoc de la Junta

f)_____
JUAN PABLO PAZ CABRERA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Nota: Se imprime este tenor como fiel copia del original.